



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2026

Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información

Acto público en el que se da a conocer el Fallo

En la ciudad de Tula de Allende Hidalgo, siendo las 16:30 horas del día 31 de marzo del año 2026 y estando constituidos en la sala de Rectoría, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1000 Colonia El 61, El Carmen, Tula de Allende, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de llevar a cabo el Acto público en el que se da a conocer el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2026 para la adjudicación del Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Servidor Público quien preside el acto Dra. Irasema Ernestina Linares Medina presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución cede la palabra al L.C. Héctor Juárez Ronquillo para realizar el pase de lista correspondiente.

El Secretario del Comité L.C. Héctor Juárez Ronquillo realiza el pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución y anuncia que si se cuenta con el Quorum Legal suficiente para llevar a cabo la reunión, por lo que las decisiones que se tomen en este comité serán válidas, comunica a los participantes de la presente licitación, que una vez realizada la evaluación cualitativa de la proposición presentada por el único licitante y de conformidad con el dictamen técnico realizado por la Subdirección de Sistemas y dictamen económico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas se notifica lo siguiente:

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA DE CV, De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la presente convocatoria para las partidas 1,2,3 y 4, así mismo presenta precios convenientes de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dichas partidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 1.15 de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

En virtud de lo anterior se determina lo siguiente:

Se adjudica contrato al licitante **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A DE C.V.**, por la cantidad de **\$865,691.06 (Ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y un pesos 06/100 M.N.) Incluye IVA**, cuya oferta resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con la finalidad de que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

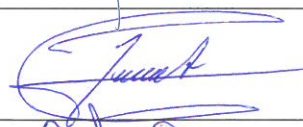
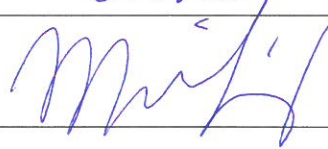
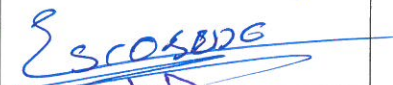
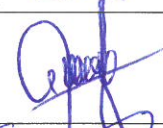
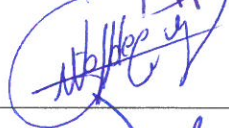
Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2026 Contrato/Servicios/AF/AG/N°2/2026
Objeto:	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información
Monto con IVA:	\$865,691.06
Monto de garantía de cumplimiento del contrato	\$74,628.54
Tipo de garantía:	Garantía Indivisible.
Vigencia:	Del 1º. de abril al 31 de diciembre de 2026

La firma del contrato se llevará a cabo el día 01 de abril de 2026 en la plataforma ComprasMX, conforme a lo establecido en los artículos 66, 67 y 69 de la Ley en materia en un horario de 9:00 a 16:00 horas, por lo que deberá presentar previo a la firma del mismo para su cotejo original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 84 de la Ley en materia, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página www.utt.edu.mx de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así mismo en plataforma digital de Contrataciones Públicas ComprasMX, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:50 horas del mismo día de su inicio, con fundamento en los artículos 36 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se firma la presente para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.T.T.T.

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	Irasema E. Linares Medina Rectora	
Secretario técnico	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Vocales	Edna Griselda de la Vega Barba, suplente de Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
	Lucero Manilla Muñoz Secretaria de Vinculación	
	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	
	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro, suplente de Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada general	
Asesor	Gilberto Gustavo Hernández Mayorga Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	
Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Subdirector de Sistemas	

Estas firmas corresponden al Acto público en el que se da a conocer el Fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2026, llevada a cabo el 31 de marzo de 2026.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
LPN LA-72-059-913065987-N-2-2026

Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información



DICTAMEN ECONÓMICO

Método de evaluación:				Binario		Techo presupuestal		Licitante: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA DE CV RFC: GHD96083068A				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	COSTO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	DIFERENCIA + ó -	CUMPLE/NO CUMPLE ECONOMICAMENTE	ANÁLISIS		
1	9	Piezas	Acceso dedicado a la red de internet (full dúplex) donde se incluya como parte del servicio el equipo cpe(equipo local del cliente). Con capacidad mínima o superior a 500 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet con un sistema de respaldo / redundancia multimedio de 500 mbps. Campus Tula- Tepeji.	\$ 63,741.38	\$ 573,672.42	\$ 63,737.56	\$ 573,638.04	\$ 34.38	Si cumple	Precio conveniente		
2	9	Pieza	Acceso dedicado a la red de internet (full dúplex) donde se incluya como parte del servicio el equipo cpe (equipo local del cliente). Con capacidad mínima o superior a 30 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet. Campus Tepetitlán.	\$ 10,932.76	\$ 98,394.84	\$ 10,932.67	\$ 98,394.03	\$ 0.81	Si cumple	Precio conveniente		
3	9	Piezas	Acceso dedicado a la red de internet (full dúplex) donde se incluya como parte del servicio el equipo cpe (equipo local del cliente). Con capacidad mínima o superior a 30 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet. Campus Chapulhuacán.	\$ 6,253.45	\$ 56,281.05	\$ 6,253.35	\$ 56,280.15	\$ 0.90	Si cumple	Precio conveniente		
4	9	Pieza	Acceso secundario a la red de internet donde se incluya como parte del servicio satelital de órbita baja. Campus Chapulhuacán.	\$ 1,997.41	\$ 17,976.69	\$ 1,997.02	\$ 17,973.18	\$ 3.51	Si cumple	Precio conveniente		
				SUBTOTAL	\$ 746,325.00	SUBTOTAL	\$ 746,285.40	\$ 39.60				
				IVA	\$ 119,412.00	IVA	\$ 119,405.66	\$ 6.34				
				TOTAL	\$ 865,737.00	TOTAL	\$ 865,691.06	\$ 45.94				
						Adjudicado		Disponible				

Elaboró
Emma Escamilla Cornejo
Jefa del Depto. de Recursos Materiales

Mo. Bo.
Héctor Juárez Ronquillo
Director de la Dirección de Administración y Finanzas



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MEMORÁNDUM
DPyE/022/2026

Marzo 30 2026

Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas

Por medio del presente, me permito informarle que, en atención a las licitaciones LA-72-059-913065987-N-2-2026, el área de Sistemas llevó a cabo el análisis correspondiente, derivado del cual se presenta el resultado técnico de la propuesta emitida por Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., mismo que se detalla en dictamen técnico y se adjunta en este memorándum.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración que considere necesaria.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Hugo Daniel Martínez Zamora
Subdirección de Sistemas



Vo.Bo

Héctor Escobedo Corral
Director de Planeación y Evaluación

Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo de 2026.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y,
Servicios de la Universidad Tecnológica
de Tula-Tepic.**

Los integrantes de área técnica, designados para evaluar las propuestas técnicas de los participantes de la Licitación Pública Nacional No. **LA-72-059-913065987-N-2-2026**, nos permitimos presentarles nuestro resultado técnico, el cual es como sigue:

1.- La propuesta técnica de **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. de C.V.** Según **Anexo "A"**, si cumple con las especificaciones señaladas en las bases para la partida 1, 2,3 y 4 ya que reúne las condiciones técnicas solicitadas por la convocante.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se requiera haciendo propicia la ocasión para agradecer la confianza depositada en nosotros.

Atentamente

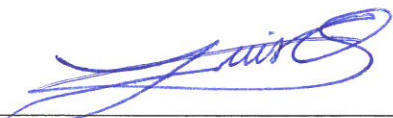
Área Técnica



Lic. Hugo Daniel Martínez Zamora
Subdirector de Sistemas



Ing. Marco Antonio Fuentes Hernández
Telecomunicaciones



Ing. Luis Alberto Castillo Aquino
Seguridad Informática



Lic. Felipe Rojo Calzadilla
Soporte Técnico

Anexo "A"

Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo de 2026.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y,
Servicios de la Universidad Tecnológica de
Tula-Tepeji.**

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. de C.V.:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
1	Acceso dedicado a la red de internet (full dúplex) donde se incluya como parte del servicio el equipo CPE(Equipo Local del Cliente). con capacidad mínima o superior a 500 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet con un sistema de Respaldo / Redundancia Multimedio de 500 Mbps. Campus Tula- Tepeji.	<u>Sí cumple</u>		
2	Acceso dedicado a la red de internet (full dúplex) donde se incluya como parte del servicio el equipo CPE (Equipo Local del Cliente). con capacidad mínima o superior a 30 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet. Campus Tepetitlán.	<u>Sí cumple</u>		
3	Acceso dedicado a la red de internet (full dúplex) donde se incluya como parte del servicio el equipo CPE (Equipo Local del Cliente). con capacidad mínima o superior a 30 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet. Campus Chapulhuacán.	<u>Sí cumple</u>		
4	Acceso secundario a la red de internet donde se incluya como parte del servicio satelital de órbita baja. Campus Chapulhuacán.	<u>Sí cumple</u>		